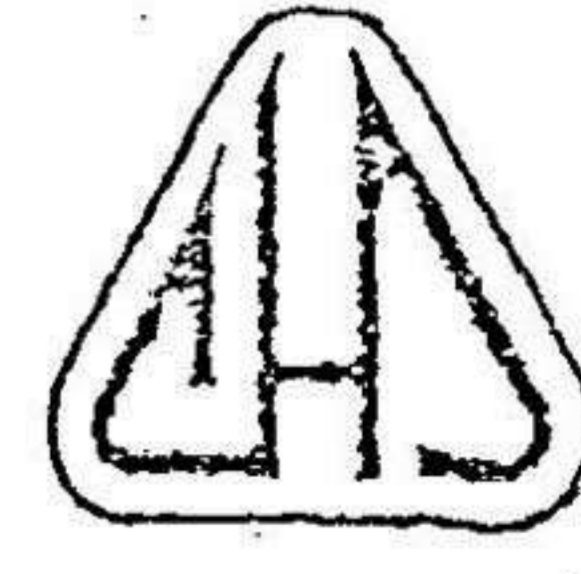




BOLETIN DE LA
COMUNIDAD
HOMOSEXUAL
ARGENTINA



TENEMOS PERSONERIA
JURIDICA

164/92 19/03/92

PERSONERIA JURIDICA
164/92
NUMERO EXPERIMENTAL

VAMOS
A ANDAR

MARCHA DE
REPUDIO DEL
7 DE ABRIL

PLANES DE
TRABAJO



NUMERO CERO

Miembro de la ILGA
Miembro de la FLASES
ONGs Facilitadora en el Cono Sur
de la Red Latinoamericana de ONGs

EDITORES RESPONSABLES

Alejandro Castillo, Gabriel Galvez, María Elena
Priori, Mónica Santino, Cristina Saavedra.

COMITE EJECUTIVO DE LA CHA

Monica Santino, Enrique Rojas, Elizabeth Vitullo
Rosa Delgado, Laura García, Tessy Rivero,
Teresa de Rito, Emanuel Brau, Viviana Lorenzano,
Adriana Litwin, Alejandro Castillo.



LA CHA, UN SENTIMIENTO

Después de un año de silencio motivado por diversos factores, vuelve a constituirse un grupo de trabajo para llevar adelante la revista VAMOS A ANDAR.

Queremos utilizar la palabra como medio de proponer y generar ideas y debates que aporten a la lucha que la CHA representa.

Deseamos aportarte información precisa y detallada de las actividades de nuestra Asociación.

La invitación es a participar junto a nosotros en esta empresa PARA SEGUIR ANDANDO.

GRUPOS DE REFLEXION

Dentro del programa de trabajo "Convocatoria" la CHA te ofrece la posibilidad de participar en sus Grupos de Reflexión. Un espacio, que bajo técnicas alternativas y de autoayuda, nos permiten reflexionar sobre los problemas que hacen al ejercicio de nuestra sexualidad, y los de nuestra vida de relación como así mismo incorporar a la reflexión sobre la actualidad de los movimientos de liberación sexual.
TE ESPERAMOS.

ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

- 11-06 MARCHA DE REPUDIO A MON. QUARRACHINO
- 20-06 PIC-NIC EN LA LOCALIDAD DE PACHECO
- 23-06 CHARLA SOBRE EDICTOS POLICIALES
USA - CBC SEDE CALLE DRAGO 19 H.S.
- 26-06 DIA DE LA DIGNIDAD HOMOSEXUAL
REUNION EN SEDE
- 27-06 TALLERES SOBRE SEXO CREATIVO
CAMPANA STOP SIDA

PERSONERÍA JURÍDICA = 00164/92

La Inspección General de Justicia nos otorgó la Personería Jurídica bajo el número 164/92.

Para muchos de los "ajenos" y también de los "nuestros", sólo una noticia.

Para otros muchos nuestros y también "ajenos" el resultado de ocho años de tesón, broncas, desilusiones y la perseverante convicción de que el libre ejercicio de la sexualidad debe ser considerado un derecho humano.

Todo comenzó en mayo de 1989 con nuestra presentación ante la Inspección de Justicia. En diciembre de 1989 se deniega argumentando que "Los fines asociacionales no se compadecen con el bien común".

"La aceptación pública o promoción legalizada de un tercer género híbrido contraría los principios del derecho natural y la moral y pastoral católica"

El recurso de apelación se presenta de inmediato y es denegado en junio de 1990 reafirmando los conceptos expresados por la IGJ. Más tarde lo hace la Corte Suprema de Justicia que rechaza nuestro Recurso Extraordinario. Al fin el expediente regresa a la Inspección de Justicia y luego de algunas audiencias se otorga el registro legal a la CHA, pasando a ser una Asociación Civil en igualdad de condiciones legales al de sus pares en el país.

Muchos se preguntan de que le sirve a la CHA este paso. En que cambia nuestra lucha a partir de este hecho.

El registro legal permite a la CHA contraer responsabilidades que antes le eran vedadas [cuentas bancarias, contratos de alquiler, compra de bienes], legaliza lo aprobado en sus asambleas, permite presentarse como parte activa en una causa judicial [querrela, denuncia, etc] Permite firmar convenios con organismos del exterior dispuestos a financiar los programas de trabajo de la Asoc.. Nos permite recibir donaciones o legados. Pero fundamentalmente obtenemos el reconocimiento del Estado Argentino sobre nuestros objetivos. Ya no se puede negar que la CHA exista, ya no se puede negar que es un referente social además de corregir un peligroso antecedente de haber continuado la denegatoria, respecto al derecho de asociación de las minorías en el marco del actual Estado de Derecho.

Una lucha permanente, a pesar de los descreimientos y de los agravios, a pesar de algunos funcionarios y algunos uniformados y también a mucho pesar de algunos voceros de la Iglesia lo conseguimos y seguiremos trabajando por la plena vigencia de los derechos humanos en el país.

la cha te ofrece

servicio legal

rivadavia 2057 p. 10 "c"

de lunes a viernes de 16 a 20 Hs.

PROGRAMAS DE TRABAJO

- CONVOCATORIA

- DERECHOS CIVILES

- CAMPAÑA STOP SIDA

SEXUALIDAD Y
DERECHOS HUMANOS

Tu participación es necesasria.
Acercate a colaborar en los Programas
de Trabajo de la CHA.

INFORMATE EN CATAMARCA 469 PB A
LUN. MIER. Y VIER. DE 19 A 21 Hs.

MARCA DE REPUDIO A LA CAMPAÑA OFICIAL CONTRA EL SIDA

Monica Santino, CO-Presidenta de la CHA, declaró el 7 de abril frente al Ministerio de Salud y Acción Social: "El problema no es el SIDA, sino la política sanitaria en su conjunto, si ésta no existe no habrá campaña efectiva contra el SIDA." La CHA conjuntamente con una docena de organizaciones no gubernamentales, ONGs, convocaron a repudiar frente al Ministerio de Salud, la campaña liderada por el Dr. Mioli.

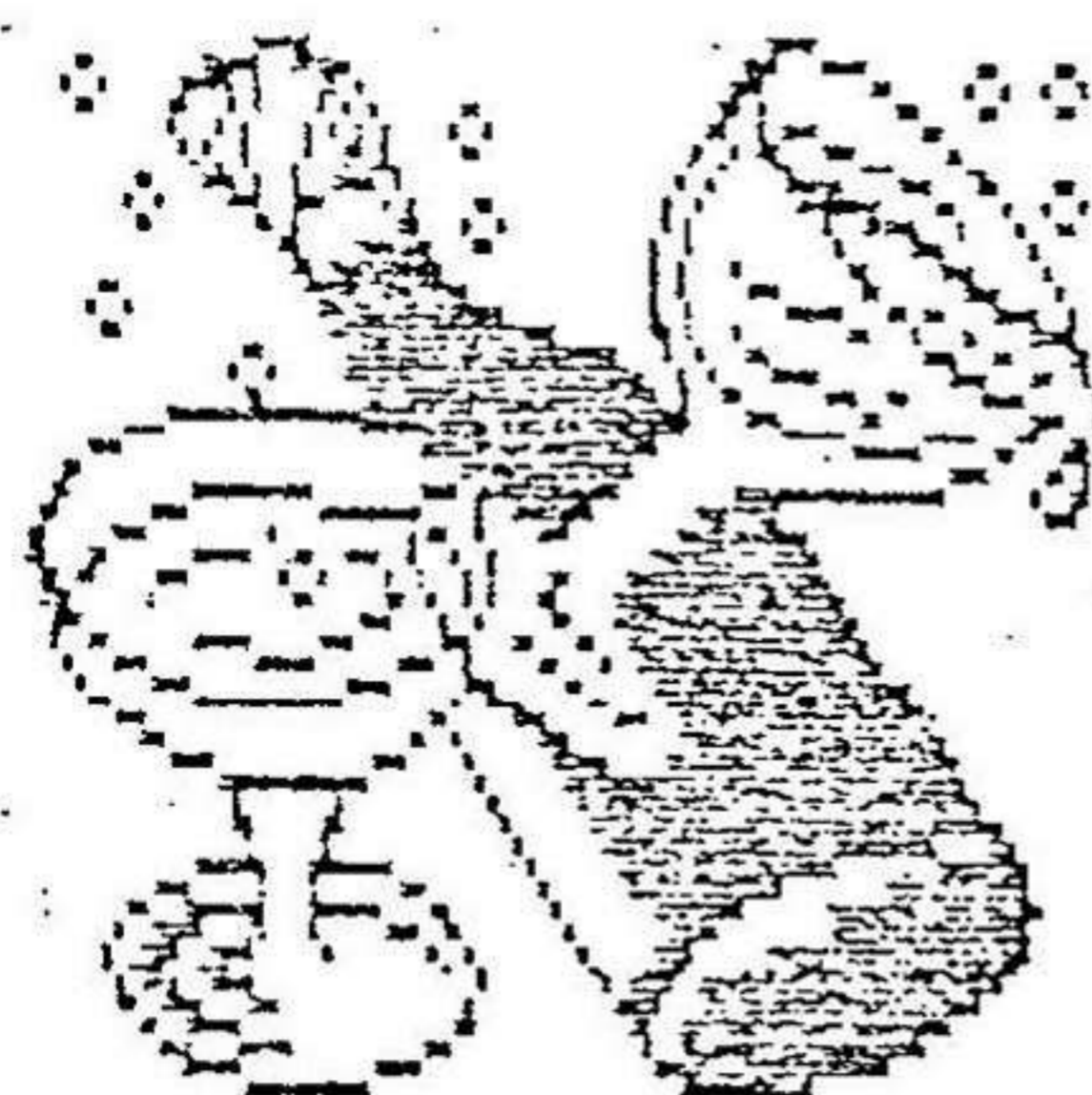
Las exigencias de los ONGs fueron por la entrega de AZT, por el cese de toda discriminación, por la efectiva existencia en los hospitales de medicamentos que no se encuentran en el país, por el inicio de un programa de prevención sin contenidos discriminatorios. Por el rechazo al testeo masivo de la población.

La repercusión de la concentración en el Gobierno produjo la acelerada entrega de AZT, sin confirmación en cuanto a la continuidad en la entrega. Quedan pendientes aún, el resto de las exigencias hechas al Ministro Araoz en la audiencia que éste concediera a la CHA el 4 de marzo.

Por primera vez se salió a la calle a manifestar por los derechos humanos de las personas que viven con HIV. Seguiremos saliendo y repudiando todo aquello que conlleve discriminación y contenidos represivos.

En la próxima convocatoria te esperamos.
Trabajar en la lucha contra el SIDA es una responsabilidad de todos.

8 AÑOS



Le preguntamos a Alejandro Zalazar, ex presidente de la CHA [1986-1991], sobre el significado de estos ocho años de lucha de la Asociación.

“El 14 de abril y cada 14 de abril en que hemos festejado un año más, no dejo de pensar en el esfuerzo de tanta gente que aun hoy participando o la que ya dejó de acompañarnos por diversas razones, significa. Sin la participación efectiva de la gente, la CHA no sería posible, sobre todo si tenemos en cuenta que es un organismo de derechos humanos con una profunda raíz social y movimientista. Estos tres componentes le dan fuerza y son su razón de existir como institución.

También considero importante significar la línea de conducta que ha tenido la CHA en estos ocho años de vida. Aun en situaciones difíciles de la institución como del país, hemos mantenido y reafirmado nuestros principios constitucionales. No hemos permitido, en momentos donde la participación es un valor perdido, que nos silencien.

La lucha por la Personería Jurídica es un ejemplo de esto. Aun queda mucho por hacer sobre todo si reconocemos, que no se registran avances significativos en el camino que nos conduzca a los ciudadanos de este país a respetar y reivindicar el derecho a la diferencia; derecho por el que no dejaremos de luchar.”